

Comité CIFE- Acta # 027 (1-11-2017)

En la sala de reuniones de la Facultad de Educación, el día 1º de noviembre 2017, siendo las 10:00 a.m. se reunió el Comité de Investigaciones de la Facultad (CIFE) con la asistencia de los profesores: José Darío Herrera, director de investigaciones, quien preside; Felipe Castañeda, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, como invitado externo; Anne-Marie Truscott de Mejía, directora del doctorado; Andrés Molano y Gary Cifuentes, representantes de los profesores; María del Pilar Caicedo, Jefe de proyectos; Carmen Gutiérrez, Secretaria general; y Nidia Vargas, Coordinadora de investigaciones y publicaciones, quien actúa como secretaria de la reunión. No pudieron asistir los profesores Hernando Bayona, director maestría y especializaciones y, Andrés Mejía, editor de *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*.

Como invitados a esta sesión asistieron las profesoras Diana Rodríguez y María José Bermeo y, el estudiante de doctorado Miguel Moreno.

El profesor J.D. Herrera somete a aprobación el Orden Día y se aprueba:

1. Aprobación actas #s 025 (20-09-2017) y 026 (18-10-2017). El profesor J.D. Herrera informó que él las revisó y que se enviaron con antelación a los demás miembros del comité. Las actas fueron aprobadas sin observaciones.

2. Temas de investigación

- **Proyecto: Modelo de educación rural para la vereda La Paz en Arauca, Colombia. Fase I: Línea Base. De la profesora Diana Rodríguez).** La presentación va adjunta a la presente acta. La profesora D. Rodríguez explica que esta es la Fase I: Línea Base y el objetivo general es el “Determinar el estado actual de la IE Andrés Bello en relación a los cuatro componentes del marco teórico”. Informa que se propone contestar las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las condiciones con las que cuenta la IE Andrés Bello para construir paz en la comunidad de La Paz? ¿Qué alternativas de construcción de paz son posibles para la IE Andrés Bello?
 - El profesor A. Molano comenta que de acuerdo con la exposición recomienda que esta etapa la llame “recolección de información” en vez de “Línea base” porque como está implica una evaluación de impacto.
 - Ante la pregunta de la profesora A.M. Truscott acerca de cuál es la contribución de esta investigación para la comunidad educativa, la profesora D. Rodríguez aclara que lo que se ofrece con esta investigación es un proceso de formación, con objetivos muy concretos, diseñado con base en las necesidades que ellos tienen. Agrega, que es una estrategia de reciprocidad con la comunidad educativa. En este punto, María del Pilar añade que es un proceso muy enriquecedor, ya que los mismos docentes se han ido dando cuenta de sus métodos; es decir, qué tienen y qué no.
 - El profesor J.D. Herrera recomienda revisar el título del proyecto, ya que cree que pareciera que se tratara de dos investigaciones distintas: de un lado, el marco teórico, y de otro la investigación etnográfica de la situación de la institución. Agrega que el proyecto no es un modelo de educación rural. El profesor A. Molano considera que se debe moderar el título, ya que puede generar falsas expectativas cuando se presente a otros auditorios.
 - La profesora D. Rodríguez comenta que no existen documentos que digan qué se ha producido de educación rural en el país; por lo tanto, aunque no es un producto del proyecto, se va a hacer un balance bibliográfico publicado en español. Sin embargo, al ser un producto extra, el profesor J.D. Herrera le

sugiere que no lo incluya en la presentación del proyecto. El profesor A. Molano indica que debe tener cuidado al presentar la investigación, y no decir que va a hacer una validación empírica, sino que se va a llevar a cabo una contribución teórica.

- El profesor J.D. Herrera comenta que al poner a dialogar el marco teórico con la etnografía, considera que se pueden producir tipos de trabajo muy importantes; incluso, se podría publicar una metodología, ya que el proyecto está proponiendo un modelo de posicionar el tema de la paz en instituciones afectadas por el conflicto. Posteriormente, la profesora D. Rodríguez le aclara al Comité que la presentación trata de un solo *paper*, sin embargo, su investigación va mucho más allá, en el sentido de que lo que se busca generar es una metodología de ingreso y recolección de datos en otras escuelas del Territorio Nacional, con la finalidad de ver la influencia e importancia de estas 4 dimensiones.
 - La profesora D. Rodríguez expone que teniendo en cuenta que no ha logrado acceso al Departamento Tolima, por parte de distintas instituciones, toma la decisión de transferir fondos de un departamento (Tolima) a otro (Arauca), por lo cual comenta que en este momento, este proyecto es su FAPA. Aunque el comité discute un poco acerca de sí es posible o no, María del Pilar y la profesora D. Rodríguez aclaran que no es que se vaya a cambiar el FAPA, sino que simplemente se cambiará la institución en la cual se recolectarán los datos. Aunque el tema queda claro, José Darío precisa que lo importante es cumplir con el FAPA y lo propuesto allí, que no se pueden mezclar los dos. Los invitados a esta sesión se retiran. Así mismo, ingresa el profesor F. Castañeda y se da inicio a los temas editoriales.
- 3. Revistas estratégicas** (A. Molano): el profesor J.D. Herrera recuerda que en el comité anterior se analizó el tema, y que la lista de las revista como se podría usar este año ya está terminada. Por lo tanto, recuerda que lo único que se debe hacer es presentarla el martes 8 de noviembre al Consejo de la Facultad para que se apruebe. El comité está de acuerdo y se aprueba este punto.
- 4. Formatos para presentación y evaluación de propuestas de publicaciones**
- *Formato de evaluación de experiencias*: ajustar en todos los formatos 30 días en vez de 30 días hábiles. Adicionalmente en el comentario que deja el profesor A. Mejía expresa que no está seguro si la evaluación de pertinencia de las experiencias relatadas, la debe hacer el comité editorial o un evaluador externo. El comité decide que es tarea de ambos, ya que siempre es bueno tener la opinión de un punto de vista externo. Finalmente, se hacen unas correcciones de estilo, y se aprueba el formato.
 - *Formato de evaluación de libros de guías curriculares*: se recomienda poner un asterisco en todos los formatos, que aclare que las siglas CIFE significan “Centro de Investigación de la Facultad de Educación. Adicionalmente para este formato, el Comité acuerda que se deben hacer dos formatos distintos en el caso de las guías: uno, que va a ser el utilizado por un experto en el campo, y otro que será el dispuesto por un usuario que vaya a aplicar dicho conocimiento. En este punto, se recuerda la importancia de estos dos evaluadores, ya que son expertos en su campo (así su nivel de experticia sea diferente). Por lo tanto, queda como tarea crear este nuevo formato de usuario, utilizando preguntas muy distintas; por ejemplo: ¿usted usaría esta guía en su institución? En este punto, el comité recuerda la importancia de las guías bien hechas y evaluadas; como aporta el profesor F. Castañeda, una guía es buena si se implementa, y un libro de investigación es bueno si se cita (son criterios distintos); así mismo, el comité comenta que normalmente se cree que es más fácil llevar a cabo este tipo de proyectos, como en el caso de las guías,

sin embargo, la mayoría olvida que hacer una buena guía es un proceso muy complejo. Nidia pregunta si en el caso de estas publicaciones es necesario tener los cuatro evaluadores, a lo que el comité responde que es vital contar con los expertos académicos y los usuarios, ya que una guía puede estar muy bien documentada, pero puede que no funcione en ciertos contextos. Nidia propone entonces, si el comité CIFE puede suplantar alguna parte de esa evaluación, y el profesor F. Castañeda comenta que no es viable, ya que en el comité se conocen ciertos temas, pero no se manejan todas las materias. El comité discute brevemente, y acuerda la importancia de contar con dos tipos de evaluadores. El formato queda aprobado.

- *Formato e evaluación de libros de investigación*: se hacen pequeñas correcciones al formato, en términos de redacción. Estos cambios se llevan a cabo y se aprueba el formato.
- *Formato de libro de texto*: al leer el formato los miembros del comité notan que la definición de libros de texto no es apropiada, por lo tanto, queda como tarea arreglar esta descripción. En este punto, el profesor J.D. Herrera comenta que para tener tiempo de revisar los otros temas editoriales, queda pendiente este documento.

5. Solicitud e informe de libros:

- Solicitud para publicar el libro "La formación de profesionales socialmente responsables en la universidad: una utopía posible en el currículo" de D. E. García S: Nidia comenta que esta solicitud es de un egresado del doctorado Daniel García. Por lo tanto, recuerda que, según lo que se ha hablado en el comité, se debe asignar a un profesor que lo revise, con la finalidad de decidir si se envía o no a evaluación por pares. En este punto, el profesor J.D. Herrera recuerda el procedimiento: primero, se asigna un profesor del comité o de la facultad que haga un primer filtro y decida si es evaluable; segundo, se debe llenar el formato de presentación; tercero, se entrega a dos evaluadores; finalmente, se leen las evaluaciones de los expertos y se procede en consecuencia. El profesor F. Castañeda recomienda, para estos casos, tener presente la evaluación del jurado de tesis. Se proponen dos candidatos para la revisión de este libro: los profesores A. Mejía y A.M. Velásquez. Sin embargo, se decide que sea la profesora A.M Velásquez porque el profesor A. Mejía se ocupa de la revisión del libro "Maestros y maestras investigadores" de la profesora C. Hernández. En este punto Nidia comenta que de acuerdo a lo presupuestado y los recursos que se tienen para el 2018, solo se podría aprobar un libro. Sin embargo, el profesor J.D. Herrera que los recursos se asignan cuando los libros estén aprobados, y si no se tiene dinero se decide qué hacer. Por lo tanto, el comité decide que se aprueben el proceso de revisión.
- "21 VOCES Historias de vida sobre 40 años de educación en Colombia" de los profesores J.D. Herrera y H. Bayona; comenta que se espera hacer la entrega de los textos, esta semana, para iniciar el proceso de edición, de la misma manera comente que se trabajará en paralelo para tener listo el contrato de coedición con IDEP.
- "Maestros y maestras investigadores...", V. 3 de la profesora C. Hernández, I. Sánchez y N. Rodríguez. Se informa que ya se tiene el concepto positivo de una de las evaluadoras y se espera en el transcurso de la semana contar con el segundo. Nidia recuerda que los recursos para publicar este libro se trasladaron desde el 2016 al presupuesto del Ediciones y de no ejecutarse este año se pierden y el libro quedaría sin

presupuesto.

- Reivindicación de derechos y construcción...” de la profesora N. Palacios. Se informa que el profesor J.D. Herrera validó los ajustes de evaluación y lo aprobó para iniciar el proceso de edición con Ediciones Uniandes.
- MAD 3 del profesor P. Gómez informa que ya inició proceso de edición con Ediciones Uniandes. En este punto, Nidia agrega que el profesor P. Gómez pidió que las regalías para el autor fueran en dinero, y se les entregara directamente al centro de costos de MAD 3. Como es decisión del autor, el Comité no tiene ninguna incidencia en este punto, ya que los autores son completamente libres de usar sus regalías. Discutiendo acerca de este tema, el profesor J.D. Herrera comenta que el Comité es autónomo para decir que quienes publiquen con el sello de la Facultad, no tendrán más regalías que 10% de los libros impresos por una sola vez.

6. Varios:

- Se recomienda que este año se publiquen los TR de la convocatoria de investigadores posdoctorales. Los profesores J.D. Herrera y A. Molano quedan encargados de traer observaciones para la próxima sesión.
- Se precisa que los recursos de la cuarta bolsa ahora se manejarán en la Facultad en lo que tiene que ver con ejecución de recursos a través de la Secretaria General. Para el caso de cambio de rubros o prórrogas se presentan al comité para que dé su visto bueno y luego se lleva a la VRI para aprobación. Sin embargo, Carmen comenta que había entendido que la Facultad era autónoma para tomar esas decisiones, y que simplemente debía mantener informada a la Vicerrectoría. Como no se tiene muy clara la información, queda pendiente consultar cuáles son las tareas a llevar a cabo en estos casos.

La sesión finaliza a las 12:30

José Darío Herrera
Director de investigaciones

Nidia Vargas M.
Coordinadora